

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 030

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL NO. 2021-00132-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ILIA LEON FERNANDEZ	18-03-2022. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
EJECUTIVO SINGULAR NO. 2021-00123-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL CALAMBAS TOMBE	18-03-2022. AUTO LIQ. DE CREDITO
DECLARATIVO REIVINDICATORIO NO. 2021-00120-00	ANA MILENA CUCHILL Y OTRO	MARIA FANNY SOTO	18-03-2022. AUTO REQUIERE A LA ORIP
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2021-00026-00	FERNANDO ZAMBRANO PAJA	DEMETRIO PEREZ Y OTROS	18-03-2022. AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA APLICACIÓN ART. 317 DEL C.G. DEL PROCESO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2020-00089-00	PATRICIA LEAL MORALES	H. IND. DE ANASTACIO TAFUR Y OTROS	18-03-2022. AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA APLICACIÓN ART. 317 DEL C.G. DEL PROCESO

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 22 de MARZO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA